



AYUNTAMIENTO
Alcolea del Río
Sevilla

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE 2.023.**

ASISTENTES

CONCEJALES ELECTOS

D. JOSÉ RAIMUNDO LÓPEZ GONZÁLEZ
D. MANUEL JESÚS MONTERO ROMERO.-
DA. AROA CREMADES BECERRIL.-
DA. MARÍA SALUD NAVARRO PARRILLA
DA. JULIA VEGA PARRILLA.-
D. JOSÉ MARÍA AGUILERA GONZÁLEZ.-
D. PEDRO LUIS MERAT SÁNCHEZ
DA. MARÍA DEL CONSUELO SALDAÑA
CALLE
D. ANTONIO VALERO GARRUTA
DA. ROCÍO BARRERA MARTÍN
D. MIGUEL ANGEL AGUILERA
GONZÁLEZ.-

SECRETARIA

Dña. M^a Dolores Agujetas Muriel

En La Villa de Alcolea del Río, siendo las doce horas del día DIECISIETE de Junio de 2.023, en el salón de actos de la Casa Consistorial se reúnen los Sres/as. Concejales/as que al margen se reseñan proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las Elecciones Locales celebradas el día veintiocho de Mayo pasado.

Es objeto de la presente celebrar la sesión de constitución del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio de Régimen Electoral General y artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Por la Secretaria que suscribe, se procede a dar lectura del acta de escrutinio remitida por la Junta Electoral de Zona comprensiva de los resultados electorales en este municipio que determina la designación de los miembros electos de esta Corporación que en el día de hoy comparecen, conforme a lo siguiente:

- **Electores:** 2.686
- **Votantes:** 1.990
- **Votos a candidaturas:** 1.947
- **Votos en blanco:** 7
- **Votos válidos.** 1.954
- **Votos nulos:** 36

Votos a PIDA: 1.019; Concejales electos: 6

**D. JOSÉ RAIMUNDO LÓPEZ GONZÁLEZ
D. MANUEL JESÚS MONTERO ROMERO.-
DA. AROA CREMADES BECERRIL.-
DA. MARÍA SALUD NAVARRO PARRILLA**

Código Seguro De Verificación	nG8zLtoquLQZDabMS1bQ2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Raimundo López González	Firmado	20/06/2023 13:47:39
	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	20/06/2023 11:56:52
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nG8zLtoquLQZDabMS1bQ2w==		



DA. JULIA VEGA PARRILLA.-
D. JOSÉ MARÍA AGUILERA GONZÁLEZ.-

Votos a PSOE: 893; Concejales electos: 5

D. PEDRO LUIS MERAT SÁNCHEZ
DA. MARÍA DEL CONSUELO SALDAÑA CALLE
D. ANTONIO VALERO GARRUTA
DA. ROCÍO BARRERA MARTÍN

D. MIGUEL ANGEL AGUILERA GONZÁLEZ.-

Votos a PP: 35; Concejales electos: 0

Comprobada la asistencia de la totalidad de l@s elect@s y, por tanto, la existencia de quórum suficiente, comienzan a tratarse los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

Se procede a formar la Mesa de Edad que queda constituida por **DA. MARÍA SALUD NAVARRO PARRILLA** y **DA. AROA CREMADES BECERRIL**, concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, actuando como Secretario de la Mesa la Secretaria que suscribe.

Por la Sra Presidenta se dispone que por la Secretaria se proceda a la lectura de los preceptos legales de aplicación, dándose lectura a los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) y artículos 36 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y manifestando que en cumplimiento de lo establecido en el art. 36.2 del Reglamento citado, queda a disposición del nuevo Ayuntamiento que se constituya, los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación, así como la documentación relativa al Inventario de Bienes.

PUNTO SEGUNDO: COMPROBACIÓN DE LAS CREDENCIALES PRESENTADAS Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS.-

Examinadas por los componentes de la Mesa las credenciales presentadas, comprobada la personalidad de los asistentes, cuyas identidades se consideran probadas, por la Mesa se declara acreditada la personalidad de los electos y se procede a iniciar el acto de juramento o promesa.

PUNTO TERCERO: JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES ELECTOS Y CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.-

De conformidad con lo establecido en el art. 108,8 de la LOREG para adquirir la plena condición de sus cargos, los electos procederán a prestar juramento o promesa mediante la fórmula a que se refiere el R.D. 707/ 79 de 5 de abril.

Código Seguro De Verificación	nG8zLtoguLQZDabMS1bQ2w==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Raimundo López González			Firmado	20/06/2023 13:47:39
	Maria Dolores Agujetas Muriel			Firmado	20/06/2023 11:56:52
Observaciones				Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nG8zLtoguLQZDabMS1bQ2w==				



La Secretaria nombra a cada uno de los/las Concejales/as electos/as según el orden en el que aparecen en el acta de proclamación que se acercan a la Mesa de Edad para invocar la fórmula ante la Constitución:

JURO / PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.

D. JOSÉ RAIMUNDO LÓPEZ GONZÁLEZ.....JURA
D. MANUEL JESÚS MONTERO ROMERO.....PROMETE
DA. AROA CREMADES BECERRIL..... PROMETE
DA. MARÍA SALUD NAVARRO PARRILLA..... JURA
DA. JULIA VEGA PARRILLA..... PROMETE
D. JOSÉ MARÍA AGUILERA GONZÁLEZ..... PROMETE
D. PEDRO LUIS MERAT SÁNCHEZ..... PROMETE
DA. MARÍA DEL CONSUELO SALDAÑA CALLE... PROMETE
D. ANTONIO VALERO GARRUTA..... PROMETE
DA. ROCÍO BARRERA MARTÍN..... PROMETE
D. MIGUEL ANGEL AGUILERA GONZÁLEZ..... PROMETE

Considerando que concurren la totalidad de los once concejales electos que constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros llamados a constituir la Corporación y que todos ellos según diligencia acreditativa de la Secretaria que suscribe han realizado la declaración de intereses a que se refieren los arts. 30 y 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, la Presidenta declara **CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN.**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 36.2 del ROF, queda a disposición del nuevo Ayuntamiento que se ha constituido, los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación, así como la documentación relativa al Inventario de Bienes.

PUNTO CUARTO: ELECCIÓN DE ALCALDE Y JURAMENTO O PROMESA DEL ELECTO.-

Por la Mesa se anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde conforme el procedimiento establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) y manifiesta que pueden ser candidatos los concejales que encabezan sus correspondientes listas y que resultan ser los siguientes:

D. JOSÉ RAIMUNDO LÓPEZ GONZÁLEZ
D. PEDRO LUIS MERAT SÁNCHEZ

Por Secretaría se solicita de cada posible candidato que manifieste su aceptación o renuncia a su candidatura, ACEPTANDO ambos Concejales sus respectivas candidaturas.

Interpelados los asistentes acerca del sistema de votación a utilizar, por ninguno de ellos se manifiesta propuesta contra la utilización del sistema ordinario a mano alzada; y en consecuencia se lleva a cabo la votación que arroja el siguiente resultado:

D. JOSÉ RAIMUNDO LÓPEZ GONZÁLEZ.....SEIS VOTOS
D. PEDRO LUIS MERAT SÁNCHEZ.....CINCO VOTOS

Código Seguro De Verificación	nG8zLtoguLQZDabMS1bQ2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Raimundo López González	Firmado	20/06/2023 13:47:39	
	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	20/06/2023 11:56:52	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nG8zLtoguLQZDabMS1bQ2w==			

A la vista del resultado y considerando que el candidato **D. JOSÉ RAIMUNDO LÓPEZ GONZÁLEZ** que encabeza la lista presentada por el PIDA, ha obtenido SEIS VOTOS que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, es proclamado **ALCALDE** de este Ayuntamiento.

A requerimiento de la Mesa el Alcalde electo manifiesta aceptar el cargo, procediendo a prestar juramento o promesa mediante la fórmula a que se refiere el R.D. 707/ 79 de 5 de abril:

PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO, CON LEALTAD AL REY, CUMPLIENDO Y HACIENDO CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.

DA. MARÍA SALUD NAVARRO PARRILLA declara: EN ESTE ACTO LE POSESIONAMOS DEL CARGO DE ALCALDE-SA/PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO, HACIENDOLE ENTREGA DEL BASTÓN COMO ATRIBUTO REPRESENTATIVO DE SU CARGO.

D. JOSÉ RAIMUNDO LÓPEZ GONZÁLEZ queda posesionado como Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ocupando la presidencia, cesando la Mesa en sus funciones.

INTERVENCIONES

El Sr. Alcalde se dirige a los miembros de la Corporación recién constituida y les invita a que hagan uso de la palabra si así lo desean.

Acepta la invitación, haciendo uso de la palabra, el Sr. Concejál cabeza de lista de la candidatura presentada el PSOE D. PEDRO LUIS MERAT SÁNCHEZ que inicia su intervención felicitando al Sr. Alcalde y a todos los miembros de la Corporación recién constituida y agradeciendo a los electores la confianza que han depositado en su candidatura. Manifiesta su compromiso de trabajar desde la oposición con responsabilidad.

Inicia su intervención el SR. ALCALDE, cuyo tenor literal a continuación se inserta:

Señora secretaria, señoras y señores concejales, reverendo señor cura párroco, hermandad del Gran Poder, Hermandad del Consuelo, Hermandad del Rosario, familiares, amistades y pueblo en general.

Pedro, muchas gracias por tus palabras y por tus buenos propósitos. Esperemos que ese sea el clima predominante durante toda la legislatura.

Somos hoy testigos de un momento histórico, emocionante y lleno de solemnidad, espero responder a las expectativas depositadas en mi por los vecinos de Alcolea.

Hoy es un día de agradecimientos y quiero empezar dando las gracias a todos los alcoleanos y alcoleanas que nos estáis acompañando en un día tan especial como hoy, a partir de ahora trabajaré para representar con humildad, honradez y honestidad a todos los habitantes de Alcolea del río.

Quiero dar las gracias a todos los concejales de la corporación que con su voto han confiado en mi para estar al frente del equipo de gobierno, motivo que me supone una inmensa alegría. No os defraudaré ni a vosotros ni a los alcoleanos. Es una gran responsabilidad que afronto con

Código Seguro De Verificación	nG8zLtoquLQZDabMS1bQ2w==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Raimundo López González			Firmado	20/06/2023 13:47:39
	Maria Dolores Agujetas Muriel			Firmado	20/06/2023 11:56:52
Observaciones				Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nG8zLtoquLQZDabMS1bQ2w==				



respeto y seriedad. Lucharé por el interés general y por el bien común de todos, para que tengamos un futuro mejor.

No puedo olvidarme de dar las gracias a los concejales y concejales de la oposición municipal por el talante, la moderación y el respeto mostrado durante la campaña, somos los representantes de la soberanía popular, espero que con vuestra colaboración saquemos adelante iniciativas que beneficien a todos los alcoleanos y alcoleanas independientemente de su ideología.

Estaremos siempre abiertos al diálogo y a todas las propuestas, vengan de donde vengan, siempre que sean en beneficio de nuestro municipio.

Todos queremos lo mejor para nuestro pueblo, y ese debe ser el espíritu predominante durante los próximos 4 años.

Quiero mostrar mi gratitud también a todo mi equipo por su apoyo, esfuerzo y trabajo. Sin la ayuda de todos y cada uno de vosotros, esto no hubiera sido posible. Todos sois igual de importantes y con todos seguiré contando para conseguir nuestros propósitos. Han sido varios meses de trabajo, ilusiones y esfuerzo que al final han tenido su recompensa.

Mostrar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que confiaron en mí y que gracias a ellas hoy se ha hecho realidad el cambio en Alcolea, y en especial a todos los que han colaborado con nosotros de manera totalmente altruista y desinteresada. Gracias a ellos hemos podido afrontar el reto de ser una opción de gobierno con garantías.

También quiero dar las gracias a los pilares fundamentales de mi vida, ya que sin su apoyo no estaría hoy aquí.

Los que han tenido que sufrir mis ausencias, mis incertidumbre y compartir los momentos más difíciles: Mi mujer y mis niños, mi confidente, mi refugio y mi vida, los que me dan fuerzas para asumir nuevos retos y seguir adelante.

A mi padre y a mi madre, que me inculcaron valores de respeto, honradez, honestidad y trabajo. Quiero agradecerles la educación que me dieron, porque sin ellos, no estaría hoy aquí. A ellos que siempre están ahí para apoyarme y protegerme.

A mis hermanas y hermanos. Para los que me conocéis menos, he tenido el privilegio de criarme con 6 hermanos, algo que ha marcado mi forma de ser. Juntos hemos jugado, peleado, reído, llorado, con ellos he aprendido valores como el respeto, la empatía, la generosidad, la colaboración y la responsabilidad. Con ellos he crecido como persona hasta ser lo que soy hoy en día.

A mis abuelos, en especial a mi abuelo Herminio, una persona austera, justa, coherente, discreta y observadora, un caballero de otra época que me enseñó a ser como él.

A mis cuñados y cuñadas, a mis sobrinos, a mi suegra y como no, a mi SUEGRO, que durante todo este tiempo he sentido su apoyo y sus fuerzas para seguir adelante. Él, que siempre confió en mí como alcalde de Alcolea. Siempre tendré la pena de no haber podido compartir con él este momento tan especial, y como lo hubiera disfrutado.... José Manuel, siempre te llevaré en mi corazón.

Código Seguro De Verificación	nG8zLtoguLQZDabMS1bQ2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Raimundo López González	Firmado	20/06/2023 13:47:39	
	María Dolores Agujetas Muriel	Firmado	20/06/2023 11:56:52	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nG8zLtoguLQZDabMS1bQ2w==			

Agradecer también al equipo de personal del Ayuntamiento por su trabajo encomiable, ya que ellos son el motor para que el consistorio municipal funcione de una manera correcta y poder atender las necesidades de nuestros vecinos y vecinas.

Les pido que sigan trabajando con compromiso, profesionalidad y primando siempre el interés general del municipio por encima de cualquier otro tipo de interés particular. Todo mi apoyo para seguir avanzando y mejorando en los servicios prestados a la ciudadanía.

A partir de este momento seré el alcalde de todos, voy a trabajar por el interés general y el bien común de todos los alcoleanos y alcoleanas, tanto para los que nos votaron como para los que no, sin ningún tipo de distinción, para que nuestro pueblo prospere y podamos sentirnos orgullosos de él.

Estamos aquí para hacer de Alcolea un municipio mejor, más amable, próspero y participativo, para ayudar a las personas más necesitadas y conseguir tener un pueblo más social, comprometido con el medioambiente, para mejorar los servicios públicos y sociales, para que haya más dinamismo social. Además, apoyaremos a los comercios locales, a las empresas y a nuestros agricultores, ya que son el pulmón económico de nuestro pueblo y de los que depende nuestra economía. Apoyaremos el emprendimiento y fomentaremos actividades para la juventud.

Trabajaremos para hacer entre todos un pueblo más justo e igualitario y que todos los hombres y mujeres tengan los mismos derechos y obligaciones, las mismas oportunidades y el mismo trato.

Estaré a disposición de todo aquel que necesite mi ayuda, todo el que me conoce sabe de mi vocación de servicio.

No hay mayor honor que poder servir y ayudar a todos los alcoleanos y alcoleanas que lo necesiten.

Y antes de acabar, me gustaría citar a Mahatma Gandhi:

“El verdadero progreso social no consiste en aumentar las necesidades, sino en reducirlas, pero para eso hace falta ser humildes”.

Quiero terminar mi intervención poniéndome al amparo de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, que él me proteja y gué mis pasos en este nuevo camino que emprendemos.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto y levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**Vº Bº
EL ALCALDE**

Código Seguro De Verificación	nG8zLtoquLQZDabMS1bQ2w==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Raimundo López González			Firmado	20/06/2023 13:47:39
	Maria Dolores Agujetas Muriel			Firmado	20/06/2023 11:56:52
Observaciones				Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nG8zLtoquLQZDabMS1bQ2w==				

